



REQUISITOS LEGALES:

Presentar un escrito que debe estar firmada por el representante legal cuya firma tiene que estar debidamente legalizada o autenticada y deberá contener:

- a) Nombre de la Persona Natural o Jurídica y Razón social de la empresa con sus generales.
- b) Exposición sucinta de la solicitud;
- c) Tipo de producto, destino de la exportación;
- d) Vía de transporte a utilizar
- e) Lugar, persona designada, número telefónico, correo electrónico y de fax para recibir notificaciones.

Anexo a la solicitud deberá presentar:

- a) En el caso de personas jurídicas, anexar la documentación correspondiente certificada por Notario (Escritura de Constitución con sus reformas, Credencial del Representante Legal y Poder General Administrativo de la sociedad peticionaria debidamente inscritos en el Registro correspondiente);
- b) Si es persona natural copia certificada por Notario del Número de Identificación Tributaria (NIT), del Registro de Contribuyente (IVA) y del Documento Único de Identidad (DUI) del solicitante; en el caso de los extranjeros del Pasaporte.
- c) Si es persona jurídica copia certificada por Notario del Número de Identificación Tributaria (NIT) y Número de Registro de Contribuyente (NRC) de la sociedad solicitante;
- d) Copia certificada por Notario del Documento Único de Identidad DUI o pasaporte y Número de Identificación Tributaria NIT del Representante Legal;
- e) En caso de actuar como apoderado anexar fotocopia certificada por Notario del poder con que actúa el peticionario, Documento Único de Identidad y Registro Número de Identificación Tributaria NIT.
- f) Copia certificada por Notario del Documento Único de Identidad DUI de la persona autorizada para recibir notificaciones;
- g) Número de inscripción en el registro de comercializadores de productos de petróleo